

**PCR mantiene la calificación de riesgo fundamental en “*PEAA+*”, riesgo integral en “*PEC2f*”, riesgo de mercado en “*PEC3*” y riesgo fiduciario en “*PEAAf+*” con perspectiva “Estable”
Cuotas de Participación del Fondo Sura Corto Plazo Soles FMIV**

Lima (08 de febrero, 2024): PCR decidió mantener la calificación de riesgo fundamental en “*PEAA+*”, riesgo integral en “*PEC2f*”, riesgo de mercado en “*PEC3*” y riesgo fiduciario en “*PEAAf+*” con perspectiva “Estable” a las Cuotas de Participación del Fondo Sura Corto Plazo Soles FMIV. Las calificaciones consideran la calidad crediticia de los instrumentos invertidos, la liquidez adecuada para el horizonte de inversión del Fondo y la amplia experiencia del gestor Fondos Sura SAF S.A.C, lo que permitió mantener los indicadores de riesgo acordes al apetito del Fondo.

Sura Corto Plazo Soles FMIV es una alternativa de inversión que cotiza en soles y se encuentra dirigido a personas naturales y jurídicas que tienen un perfil de riesgo conservador y desean invertir en instrumentos representativos de deuda, principalmente de corto plazo. A marzo 2023, el patrimonio del Fondo se ubicó en S/ 139.6 MM, reflejando una reducción trimestral de -23.0% (-S/ 41.8 MM), este último asociado a las suscripciones netas negativas de -S/ 44.1 MM.

A marzo 2023, el Fondo invirtió el 98.4% (dic-2022: 98.3%) del total del portafolio en instrumentos que poseen la más alta calidad crediticia (“AAA, AA+/-”), incrementándose ligeramente respecto al trimestre anterior. Con respecto a la estructura de la cartera por instrumento, el 95.1% de la cartera estuvo invertida en depósitos a plazo mientras que el 4.9% restante en bonos corporativos. El portafolio estuvo compuesto principalmente por instrumentos emitidos por el sector financiero (98.4%), seguido de instrumentos emitidos por el agroindustrial (1.6%). En términos de diversificación por emisor, el portafolio se encuentra diversificado en 22 instrumentos de 12 emisores, siendo los 3 principales emisores con mayor participación en la cartera: BBVA (21.6%), Interbank (12.7%) y BanBif (12.4%).

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la metodología de calificación de riesgo de Fondos de inversión vigente aprobada en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Gustavo Egocheaga
Analista
gegocheaga@ratingspcr.com

Michael Landauro
Analista Senior
mlandauro@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower - Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby, T (511) 208-2530